

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 23 de octubre de 2020

ACTA N° 10

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO INGENIERO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: RUIZ, Miguel; GARCÍA, Marcelo; BARCENA, Carlos O.; MUCILLI, Francisco; VENTRE, Luis; BRAMBILLA, Nancy; ENRICO, Lucas; RODRIGUEZ, Juan M; RIBOTTA, Pablo.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; PISANI, Nerina.

ESTUDIANTES: CORNALO, Abril; ZUBER, Sebastián; IZNARDO, Luciano; TALLONE, Virginia; MOVSESIAN, Julieta; NATALI, Lautaro

NO DOCENTES: FERRARI, Gabriela.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Hugo ADIB
 Francisco MUCILLI
 Marcelo GARCIA
 Pablo RIBOTTA
 Juan Manuel RODRIGUEZ
 Luis VENTRE
 Carlos BARCENA
 Lucas ENRICO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Federico LITVACK
 Marina VOITZUCK
 Juan MURRA
 Julio BRUNA NOVILLO
 María Soledad SOUTO
 Javier A. JORGE

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Gabriel CORREA PERELMUTER

Suplentes

Augusto HERRERA
 Nerina PISANI

ESTUDIANTES:**Titulares**

Giuliana MANGINI
 Virginia TALLONE
 Luciano IZNARDO FERREYRA
 Sebastián ZUBER
 Julieta MOVSESIAN
 Julián ARRIAGA

Suplentes

Abril CORNALO
 Agustina BRENTA
 Sergio FIGUEROA
 Julián Federico ORTEGA
 Santiago BETANCURT
 Lautaro NATALI

NO DOCENTES:**Titular**

Gabriela FERRARI

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- Es la hora 11.10.

- En la ciudad de Córdoba, a veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinte, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

I.

ACTA.

SR. DECANO.- Se da cuenta del Acta 9 del 09 de octubre de 2020, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

II.

INFORME DEL DECANO.

SR. DECANO.- * En primer lugar informo a este Cuerpo que los Ministerios de Servicio Público y de Ciencia y Tecnología, han recibido el encargo del señor Gobernador, de preparar un proyecto de ley de bioeconomía, que contempla la creación, en caso de que se apruebe, de un Consejo Consultivo, al cual han sido invitados las universidades de Córdoba y en el caso particular de la UNC, nos hicimos presente las Facultades de Ciencias Agropecuarias y de Ciencias Exactas. Esta era una reunión que tenía agendada inmediatamente antes de esta sesión, así que es una noticia muy reciente.

* A partir del 2 al 6 de noviembre se realizarán las jornadas virtuales de Ciencias Exactas Físicas y Naturales; son jornadas participativas para toda la comunidad de la Facultad y la idea es que tengamos un encuentro en virtud de que este año hubieron una serie de cancelaciones y prórrogas de congresos; entonces, creímos conveniente crear este espacio, para que todos tengan oportunidad de contar su participación y actividades desarrolladas a lo largo del año, en el marco de la pandemia o no, y tener la posibilidad de presentar trabajos de investigación. También se han invitado a un grupo importante de personas que no pertenecen a la Facultad y que son referentes en cada uno de los temas del comité que organizó esto.

* Entre el 27 de octubre y el 14 de noviembre, el Consejo Hídrico Federal de la República Argentina, la Administración Provincial de Recursos Hídricos, la Secretaría de Recursos Hídricos, el Ministerio de Servicios Públicos, la Dirección de Desarrollo Curricular y Capacitación y Acompañamiento institucional, la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, junto con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad, invitan y desarrollan las IV Jornadas Nacionales y primeras provinciales de Agua y Educación. A continuación, informa Marcelo García, quien va a hacer la invitación correspondiente y nos va a hablar de este congreso.

* También se realizó la reunión mensual con los Colegios Profesionales y se trabajó mucho, fundamentalmente sobre el tema de intentar mejorar la graduación de las diferentes carreras. Un tema de

principal interés, dado que la graduación ha sufrido una caída, debido a los problemas de pandemia y a los problemas de que muchos trabajos finales necesitan de algún grado de presencialidad para poder avanzar. Se está trabajando y hoy de hecho, en el temario de esta reunión, hay una serie de proyectos a considerar, relacionados a mejorar la graduación en este año tan difícil.

* Se realizó el acto de celebración del cumpleaños 144 de la Facultad, con una nutrida e importante concurrencia y se contó con la presencia de, entre otros, autoridades importantes, como el señor Rector Yuri y también con la presencia de tres Ministros provinciales: el Doctor Fabián López, Pablo De Chiara, y Walter Grabovac; más numerosos representantes de diferentes instituciones. Fue numerosa la asistencia y participó muchísima gente; hemos tenido gente de diferentes espacios, de otras facultades, de gremios; en fin, de todos los espacios que han colaborado y colaboran, y también, espacios propios de la Facultad.

* En el día de mañana se celebra el 149 aniversario de la creación del Observatorio Astronómico de Córdoba, que naciera como Observatorio Astronómico Nacional. La celebración empieza esta tarde, donde va a haber un acto oficial a cargo del Director del Observatorio, Doctor Manuel Merchán y a continuación, la clásica conferencia Sarmiento Gould, a cargo del Doctor Oscar Reula, sobre agujeros negros. Parece que va a estar muy interesante y por supuesto, están invitados. En la página del Observatorio, pueden encontrar el link para acceder a YouTube, en donde se va a transmitir la conferencia del Doctor Reula.

* Otra noticia de interés que nos llena de beneplácito, es que la Academia Nacional de Ingeniería otorgó el premio Ingeniero Isidoro Marín para graduados sobresalientes, al Ingeniero Manuel María Reyna, que como muchos saben, es el hijo del Profesor Reyna. Manuel Reina llevó adelante las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental, y se recibió con excelentes calificaciones y en el tiempo mínimo. Así que felicitaciones a los dos ingenieros sobresalientes, y también, el agradecimiento porque ponen en alto el nombre de nuestra Casa, a nivel nacional y en la región.

* Ayer, el Consejo Interuniversitario Nacional, convocó a una reunión para trabajar sobre una modificación para las carreras de Ingeniería, sobre actividades reservadas. Esto es una solicitud que hizo hace más de un año el CONFEDI y el Consejo Interuniversitario. Lo está tratando estos días, a lo de la incorporación de estas actividades reservadas, que se solicitan para las Ingenierías.

* El 27 de octubre próximo, se va a llevar a cabo la toma de juramento correspondiente a una colación de grados, donde se esperan 280 títulos de las diferentes carreras de grado y de pregrado de la Facultad, así que va a ser una colación importante y masiva.

* Ayer también se realizó la firma de tres convenios con la Secretaría de Ambiente de la Provincia, con el objeto de colaborar en temas ambientales relacionados con incendios, inundaciones, etcétera. Los convenios involucran a todas las carreras de grado, posgrado en recursos hídricos, como así también, los doctorados en Biología y Geología, y al Centro de Biología aplicada. Subrayo este tema que acabo de comentar, porque si mal no recuerdo, en la sesión anterior, creo que los consejeros Enrico y Gabriel Correa, habían hablado de que se había firmado un convenio similar con la Facultad de Agronomía y consideraron que esta Facultad tenía que estar presente en estas actividades, y lo estamos. Ahora hay que trabajar, pero esto es motivo para celebrar.

* Una cuestión que tengo que solicitarle al Cuerpo, y en todo caso cualquier objeción la comentamos durante la Sesión, pero en el día de ayer, tarde, nuestro Secretario de Investigación y Posgrado, Doctor Pinto, me manifestó la necesidad de una resolución que dictan todos los años, cuando se pagan los incentivos a los docentes que no tienen dedicación exclusiva, pero sí tienen cargo en el CONICET. Según la normativa, corresponde que se les pague el incentivo de una dedicación exclusiva, pero se necesita que haya una Resolución que respalde esto. Como los incentivos se pagarían a fin de mes y faltan dos semanas para la próxima sesión, no hubo tiempo de generar un proyecto. Le pido al Cuerpo, si me autorizan a dictar una Resolución Decanal ad referendum, en relación a este tema. Esto es de rutina y se hace todos los años, pero esta vez me sorprendió, porque no se hablaba de incentivo hasta hace pocos meses.

* El último tema a informar es muy triste. Algunos de ustedes habrán visto el día lunes, que se produjo un accidente en Villa Allende, donde un camión atropelló a un ciclista que falleció en el acto. Se trata del padre de dos estudiantes avanzados de nuestra Facultad, los hermanos Ramiro e Ignacio Santana. Ambos estudiantes están muy cerca de recibirse e Ignacio es la escolta bandera de la Facultad, así que nos hicimos presente, saludamos a los familiares. Esta es una Facultad grande; somos una comunidad de 15.000 personas, entonces muchas veces nos presentamos en este Consejo ante una situación de índole casi particular, pero dado que se trata de dos estudiantes avanzados y de la escolta bandera, me pareció que el Cuerpo debía tomar conocimiento de este incomprensible hecho, porque estos accidentes de tránsito, a veces pueden evitarse.

SRA. CONS. TALLONE.- Buenos días a todos. Quería poner en conocimiento a los consejeros que no pudieron estar el miércoles en Comisión y sobre todo al señor Decano, de una situación repudiable. El lunes 19 a las 14:00 y después a las 17:30, tuvo lugar el segundo parcial de la cátedra de Legislación y Ética Profesional, la cual muchos de los estudiantes de distintas ingenierías cursan actualmente y presenta como exigencias: una computadora con micrófono, con cámara y el uso del software Respondus y a su vez, pide un teléfono con cámara y micrófono, para que los estudiantes puedan rendir un examen parcial. Para poder acceder al examen, se obligó a todos los estudiantes que iban a querer rendir, a que hicieran una grabación de 360°, con el celular, a toda la habitación y área de trabajo. Uno por uno de los estudiantes. Esta acreditación ideada por la cátedra, es previa a la acreditación propia que realiza el software Respondus para poder acceder al formulario del examen, que se hace por Moodle. Dicha acreditación, duró nada menos que una hora y media, cuando el parcial completo duraba 42 minutos. Durante ese tiempo, esa hora y media de acreditación, los docentes en la sala maltrataron a los estudiantes y digo maltrataron, porque usaron expresiones como "Chicos de primer grado manejan mejor un celular"; "Estudiante, ¿usted sabe lo que son 360°? "; "¿Usted quiere ser ingeniero y no sabe girar su teléfono?" Si ésas no son faltas de respeto y falta de formación pedagógica de esas docentes, por favor, explíquenme qué son. Porque todos los estudiantes de la cátedra de Legislación tuvimos que presenciar y ser víctimas de estos maltratos y abusos de autoridad, con demandas irrisorias, que van en contra del derecho a la privacidad.

¿Le parece coherente, señor Decano, que un docente exija a un estudiante mostrar su habitación, acceder a mover y hasta descolgar televisores, para habilitarlo a rendir un parcial, mientras había gritos y maltratos porque el estudiante aparentemente se movía lento y que toda esta situación era culpa de los estudiantes? Es increíble. Si todo lo que hacía el estudiante no era suficiente, el docente te enviaba rendir un examen oral de mayor dificultad, siendo esto reconocido por los mismos docentes de la cátedra durante las clases. Y además, esto va en contra de los derechos académicos estudiantiles, establecidos por el Consejo

Superior que garantizan la equidad en la toma de exámenes. Además está fuera del reglamento de virtualidad de la cátedra; si no, revisen el régimen de adecuación transitoria de la materia.

Es ilógico e injusto que un estudiante, contando con todos los elementos, no pueda rendir con el resto de sus compañeros y me tocó a mí ser una de esas estudiantes, las que enviaron a rendir un oral, porque tenía problemas técnicos, porque no tenía en ese momento todos los elementos para poder realizar el parcial y por el estrés propio de un parcial, sumado a los maltratos y a los gritos de estas docentes, al final no pude rendir.

Cuando nosotros desde esta bancada denunciemos lo que sucedió con la cátedra, en este mismo Consejo, en la sesión del 11 de septiembre, pedimos a las Secretarías Académicas que revisen las modalidades y requisitos para los exámenes y a su vez, iniciamos un expediente, el 186518, sobre la problemática en ese momento. Y todavía, a 23 de octubre, seguimos sin tener respuesta. Esto demuestra claramente, una ineficiencia por parte de las Secretarías Académicas a dar respuestas a los problemas reales, porque al final estos son los resultados de la política de no reglamentar la cursada virtual.

Los estudiantes ya estábamos cansados de la prepotencia y malos tratos que manejan algunos docentes de la cátedra de Legislación y durante el parcial del lunes, fue incluso peor que durante el primer parcial; fue el punto de inflexión. Este tipo de hechos, nos demuestra que hay que terminar con la impunidad de aquellos que hacen abuso de autoridad. Nuestra Facultad es parte de una comunidad universitaria con reglas de convivencia, pertenecientes a un Estado de derecho, con claustros que tienen derechos y obligaciones. No hacerlo, implicaría que nuestra comunidad descrea en el sistema político institucional, que tiene que garantizar el orden y funcionamiento. Si como Consejo no estamos a la altura de las circunstancias, no pretendamos que los estudiantes se animen después y que confíen en este Cuerpo para denunciar lo que está mal.

Hago público el repudio que sentimos desde nuestro espacio de representación estudiantil ante estas situaciones y no vamos a permitir más que se violen los marcos institucionales que sostienen a nuestra Universidad. Solicitamos a la Secretaría Académica, desde el Consejo Directivo, si no hay objeciones por parte de los consejeros, y que conste en Actas, los siguientes puntos: Tomar las acciones necesarias, para que la cátedra disponga de una instancia evaluativa opcional, distinta del recuperatorio, para que los estudiantes que hayan tenido problemas técnicos y que por ello, no hayan podido rendir el día lunes o hayan sido enviados a rendir de forma oral. Instar a los docentes de cátedra que instrumenten las herramientas y mecanismos necesarios que permitan el normal desempeño, de forma tranquila e igualitaria, para todos los estudiantes sin invasión a la privacidad, durante las próximas instancias evaluativas, que son el recuperatorio y los coloquios y obviamente, los exámenes finales. Garantizar la posibilidad a los estudiantes para que puedan recuperar para alcanzar la promoción directa. Exhortar a la cátedra a respetar el régimen de alumno vigente, ejecutando la muestra de los parciales. Y solicitamos al señor Decano que actúe como garante de que no se tomarán represalias académicas a los estudiantes por todo esto y de acuerdo con el cronograma de la asignatura, el parcial recuperatorio está fijado para el día 2 de noviembre a las 14 horas, el primer turno. Por lo que le pido encarecidamente que este asunto sea tratado de manera prioritaria, a los efectos de que los estudiantes podamos obtener una respuesta y que los consejeros también tengamos una respuesta para la comisión del 30 de octubre. Necesitamos respuestas, soluciones, acciones. Muchas gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejera. En referencia a lo que ha expresado, le informo que las Secretarías Académicas han tomado contacto con la cátedra; lo que usted nos está contando no es novedad, habíamos tomado conocimiento

y desde la Secretaría Académica se están haciendo las averiguaciones del caso, para proceder con lo que usted está solicitando.

SR. CONS. NATALI.- Buenos días a todos. Quería llamar la atención sobre una problemática que está aquejando a nuestros compañeros y que tiene que ver con el desdoblamiento de las Actas de examen. Sabemos que se reglamentó que determinadas cátedras pudieran desdoblar sus Actas de examen, cuando consideraban que requerían una instancia presencial, para poder dar como acreditada la materia, aunque esto ocurrió al comienzo de la pandemia, cuando aún no se sabía cuánto iba a ser la extensión de la misma, y hoy en día, muchos compañeros se encuentran ante la dificultad de haber rendido algunas de estas materias de manera desdoblada, y a no poder rendir la parte presencial, por el tiempo que se ha extendido la pandemia. En algunos casos, no han podido inscribirse a materias correlativas o aún no han podido rendirlas y esto los está demorando en el progreso y en muchos casos, en la finalización de sus carreras, cosa que está bastante relacionado con lo que usted mencionaba de la disminución de la tasa de egresos en este último año.

Por esto mismo, pudimos comunicarnos con las Secretarías Académicas, en la Comisión del viernes pasado del Consejo Directivo para dar a conocer esta situación, pero así mismo, quería aprovechar esta oportunidad para volver a traer el tema y pedir, por su intermedio señor Decano, una solución rápida. Creemos que esta reglamentación tuvo sentido, quizás, cuando se implementó a principio de la pandemia, pero sería hora de revisarla, porque no sabemos aún cuanto se va a prolongar esta situación.

SR. DECANO.- Gracias consejero; compartimos la preocupación que acaba de manifestar, como lo demuestran los proyectos que se van a presentar en el día de la fecha y ya estamos conversando con las Secretarías Académicas, para la realización de actos administrativos que indudablemente, va a tener que aprobar este Consejo, para tratar de destrabar estos problemas de tipo administrativo, como correlatividades y flexibilizar un poco para que no frenemos el avance académico de los estudiantes. Compartimos esa preocupación. Como todos saben, la máxima autoridad académica de una carrera es la Escuela y no corresponde que avancemos sobre lo que las Escuelas deciden para cada una de esas carreras. Entonces, nosotros insistimos mucho en la necesidad de alcanzar consensos con las autoridades académicas de las diferentes carreras, para poder generar estas herramientas que nos van a permitir destrabar esto, pero compartimos totalmente la preocupación. Muchas gracias.

SR. CONS. GARCÍA.- Buenos días a todos. Agradezco la oportunidad para invitar a participar de las Jornadas Nacionales del Agua y Educación. Aún está abierta la posibilidad de la inscripción y las jornadas empiezan el 27, pero si pueden inscribirse el 26, mejor. Son abiertas, libres, gratuitas y ya hay más de 2200 inscriptos, la mayoría de los docentes ya ha participado, pero también van a ser actores fundamentales las autoridades. Va a participar el señor Decano, docentes y estudiantes de grado y posgrado. Los estudiantes de grado vienen trabajando muy fuerte en la preparación de estos talleres, con proyectos de compromiso social. El objetivo principal de estas jornadas es expresar la necesaria articulación entre los niveles educativos, por eso la Facultad tomó un rol tan fuerte y con todos los niveles educativos; la vinculación social y la vinculación interinstitucional. Estamos convencidos de que debemos trabajar en esa línea, como parte de esa jornada y una actividad paralela y una actividad que va a realizar nuestra Facultad, es el primer encuentro del proyecto Mateo, que es emblemático. El día 12 noviembre, a las 12 del mediodía se van a conectar escuelas rurales y de gestión pública y privada de Córdoba, Salta y Tucumán, con escuelas de Colombia, Estados Unidos y Holanda. Eso se va a realizar para definir las acciones a futuro de cómo se va a trabajar en conjunto. Entonces, en el marco de las Jornadas de Agua y

Educación y en las jornadas de la comunidad de nuestra Facultad, se va a realizar este encuentro que nos muestra también ese mensaje de articulación, entre los niveles educativos y de relaciones interinstitucionales.

Gracias por la posibilidad de hacer esto y por la oportunidad de invitarlos a todos a este encuentro virtual, que se va a transmitir por el canal de YouTube de la Facultad, de forma tal que todos pueden acceder a partir del link, que va a estar publicado en la página de la Facultad.

SR. CONS. ENRICO.- Gracias. Quería reiterar un pedido de que esté disponible la grabación de la segunda mitad de la última sesión del Consejo Directivo; se planteó que había habido un problema para subirlo a YouTube. Ángel quería sugerir de que si podíamos tener el link de esa parte, independientemente de que esté disponible en YouTube, y que los y las consejeras podamos disponer de esa grabación. Gracias.

SR. SECRETARIO.- En relación al pago de incentivos, le puedo informar el Cuerpo que hay dos formas de abordar este tema: uno, a través de una Resolución Decanal, que puede ser ad referendum, para una posterior aprobación por parte del Cuerpo y la otra, es que el Cuerpo delegue en el Decano, como ha delegado muchos trámites rutinarios, para que en el futuro sea una Resolución Decanal; a eso lo decide el Cuerpo.

SR. CONS. RODRÍGUEZ.- Yo quería referirme a ese punto. Estoy de acuerdo en que salgan como Resoluciones ad referendum, pero me preocupaba la comunicación con los y las docentes que tienen que solicitar este pedido, porque la solicitud de incentivos se vence, creo que en 15 días y para esos 15 días, ya tiene que estar la Resolución emitida. Así que es inminente. Pero también es inminente que se avise a los y las docentes, que tienen que mandar una nota solicitando esta posibilidad.

En segundo lugar, quería referirme a las palabras del consejero Natalie. Si está escuchando la Secretaría Académica de Biología, podemos considerar junto con la Escuela, la posibilidad de suspender transitoriamente el artículo de los regímenes de estudiantes que establecen la correlatividad entre una asignatura y otra. Es decir, que si una asignatura no pudo acreditarse porque necesita un espacio presencial, sí poder acreditar la promoción a rendir la asignatura que sigue. Eso se haría solicitando la suspensión transitoria del artículo de régimen de estudiantes, que obliga al régimen de correlatividades a acreditar una materia antes de rendir. Creo que se solucionaría el tema para que los estudiantes y las estudiantes no se atrasen ni pierdan las promociones y puedan acreditar todo esto si los actores involucrados están de acuerdo, tanto Secretaría Académica como Escuelas y por supuesto, si las cátedras están de acuerdo, es una idea que podría estudiarse. Gracias.

SR. DECANO.- Sí, está dentro de las posibilidades, el tema es que hay que ser muy cuidadosos con esto, porque nosotros podemos resolver este tipo de cuestiones al interior de la Facultad, pero después la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, nos rechaza los pedidos de diplomas porque las fechas de aprobación de las distintas asignaturas, están cruzadas con respecto al plan de estudio. Ése ha sido uno de los puntos que provocó la gran demora en la entrega de muchos títulos, que fueron rechazados porque había aspectos en la normativa que, aparentemente, no se respetaban. Entonces, tenemos que estudiar de qué forma hacerlo. Por ejemplo, si un estudiante aprueba Física 2 antes que Física 1 y la fecha de las Actas están cruzadas y recién dentro de 6 años, cuando se recibe y gestiona su título, va a saltar ese problema y probablemente le rechacen la entrega del título, van a tener que solucionar este tema con un acto administrativo, las autoridades que pueda haber en esa época. Entonces, estoy de acuerdo en que tenemos que hacer lo posible para salvar el

problema, pero también tenemos que ver si el remedio no es peor que la enfermedad. Gracias consejero.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

COMITÉS EVALUACIÓN DOCENTE

01) Expte: 198848/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ELECTRÓNICA - Área INDUSTRIAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área COMITÉ EVALUADOR ELECTRÓNICA - INDUSTRIAL

Titular: Ing. Ladislao MATHE - Mgter. Ing. Fernando BIANCO - Arq. Clarisa LANZILLOTTO (FAUDI) - Ing. Alberto Francisco CAMPOS (UTN-FRVM) - Est. Sr. Mauro Alejandro PRIETO

1° Suplente: Ing. Ricardo TABORDA - Mgter. Ing. Nancy BRAMBILLA - Dra. Alicia H. BARCHUK (FCA)

Dr. Ing. Carlos Horacio MURAVCHIK (UNLP) - Est. Sr. Joel WAYAR

2° Suplente: Ing. Pedro DANIZIO - Dr. Ing. Mario Rafael HUEDA - Arq. Joaquín PERALTA (FAUDI) - Mgter. Ing. Juan Eduardo PICCO (UTN-FRC) - Est. Srta. María Laura CASTRO

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la Cons. BRAMBILLA.

02) Expte: 198894/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento FÍSICA - Área FÍSICA APLICADA según la designación de los siguientes integrantes:

Área COMITÉ EVALUADOR FÍSICA APLICADA

Titular: Ing. Luis BERTOLINO - Ing. José SÁNCHEZ - Dr. Carlos BIASUTTI (FCA) - Ing. Rinaldo Nicolás HERRERA (UNCa) - Est. Sr. Germán Ariel AGUILERA

1° Suplente: Ing. Ernesto FARIAS DE LA TORRE - Ing. Rubén ROCCHIETTI - Arq. Stella Maris FILIPPA (FAUDI) - Mgter. Ing. María Alejandra CASTELLINI (UBA) - Est. Sr. Rodrigo Nicolás DIAZ

2° Suplente: Mgter. Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA - Mgter. Ing. Daniel ABUD - Arq. José María OCHOA (FAUDI) - Dr. Ing. Mario Roberto MODESTI (UTN-FRC) - Est. Srta. Sol Camila CASTRO

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

03) Expte: 198939/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento FÍSICA - Área FÍSICA GENERAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área COMITÉ EVALUADOR FÍSICA GENERAL

Titular: Mgter. Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA - Ing. Rubén ROCCHIETTI - Ing. Agrón. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) - Ing. Rinaldo Nicolás HERRERA (UNCa) - Est. Sr. Germán A. AGUILERA

1° Suplente: Mgter. Ing. Edgardo GUTIERREZ - Ing. Mirta Susana ROITMAN - Dr. Carlos BIASUTTI (FCA) - Mgter. Ing. María Alejandra CASTELLINI (UBA) - Est. Sr. Rodrigo Nicolás DIAZ

2° Suplente: Ing. Javier MARTÍN - Mgter. Lic. Norma CHAUTEMPS - Arq. Diego CECONATO (FAUDI)

Dr. Ing. Mario Roberto MODESTI (UTN-FRC) - Est. Srta. Sol Camila CASTRO
Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

04) Expte: 198863/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - Área TECNOLOGÍAS BÁSICAS según la designación de los siguientes integrantes:
 Área COMITÉ EVALUADOR TECNOLOGÍAS BÁSICAS

Titular: Dra. Raquel MARTINI - Mgter. Andrea MARIN - Dra. María Laura SALVADOR (FCA) - Dra. María Eugenia ALVAREZ (UTN-FRC) - Est. Srta. Karen PRYTZ NILSSON -

1° Suplente: Mgter. Nancy SALDIS - Dr. Pablo RIBOTTA - Arq. Nora GUTIERREZ CRESPO (FAUDI) - Dra. Carmen CAMPOS (UBA) - Est. Sr. Pablo Andrés FERNÁNDEZ

2° Suplente: Dra. Cecilia PENCI - Dr. Abel LOPEZ - Dr. Carlos BIASUTTI (FCA) - Ing. Esp. Roberto PEPINO MINETTI (UTN-FRC) - Est. Sr. Nicolás Alexander MIDDENDORF

Art. 2°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - Área QUÍMICA GENERAL Y ANALITICA según la designación de los siguientes integrantes:

Área COMITÉ EVALUADOR QUÍMICA GENERAL Y ANALITICA

Titular: Dra. Raquel MARTINI - Mgter. Andrea MARIN - Dra. María Laura SALVADOR (FCA) - Dra. María Eugenia ALVAREZ (UTN-FRC) - Est. Srta. Karen PRYTZ NILSSON

1° Suplente: Mgter. Nancy SALDIS - Dr. Pablo RIBOTTA - Arq. Nora GUTIERREZ CRESPO (FAUDI) - Dra. Carmen CAMPOS (UBA) - Est. Sr. Pablo Andrés FERNÁNDEZ

2° Suplente: Dra. Cecilia PENCI - Dr. Abel LOPEZ - Dr. Carlos BIASUTTI (FCA) - Ing. Esp. Roberto PEPINO MINETTI (UTN-FRC) - Est. Sr. Nicolás Alexander MIDDENDORF

Art. 3°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. **RIBOTTA**.

05) Expte: 168741/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Dpto. QUÍMICA - Área QUÍMICA PARA BIOLOGÍA, según la designación de los siguientes integrantes:

Área COMITÉ EVALUADOR QUIMICA PARA BIOLOGÍA

Titular: Dra. María Luisa PIGNATA - Dr. Carlos CORONEL -Mgter. Marisa FIGUEROA (FAUDI) -Dra. Mónica CRIVELLO (UTN-FRC)- Est. Srta. Brenda Daniela CUELLO DEL SOTO

1° Suplente: Dra. Miriam PALOMEQUE - Dra. Nancy SALVATIERRA - Arq. Diego CECONATO (FAUDI) - Dr. Enrique CAVIEDES VIDAL (UNSL) - Est. Srta. Natacha Gabriela MAZA

2° Suplente: Dr. Diego GAIERO - Dr. Leandro AIMAR - D.I. Claudio DUCA (FAUDI) - Dr. Juan M. MARIOLI (UNRC) - Est. Srta. Maria Candelaria BOSCH

Art. 2°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUÍMICA - Área QUÍMICA PARA GEOLOGÍA, según la designación de los siguientes integrantes:

Área COMITÉ EVALUADOR QUIMICA PARA GEOLOGÍA

Titular: Dr. Diego GAIERO - Dra. María Gabriela GARCIA - Arq. Stella Maris FILLIPPA (FAUDI) - Dra. Mónica BLARASIN (UNRC) - Est. Sr. Juan Ignacio

MIRAMÓN

1° Suplente: Dra. Miriam PALOMEQUE - Dr. Eduardo PIOVANO - D.I. Claudio DUCA (FAUDI) - Dra. Eleonora CAROL (UNLP) - Est. Sr. Gastón Gonzalo BIOLATO

2° Suplente: Dr. Fernando COLOMBO - Dr. Damian MAESTRI - Arq. Marisa FIGUEROA (FAUDI) - Dr. Marcelo AVENA (UNS) - Est. Sr. Fabian Ezequiel SEGOVIA

Art. 3°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUÍMICA - Área QUÍMICA PARA INGENIERÍA según la designación de los siguientes integrantes:

Área COMITÉ EVALUADOR QUIMICA PARA INGENIERÍA

Titular: Dr. Rafael BORNEO BENISTA - Dr. Leandro AIMAR - D.I. Claudio DUCA (FAUDI) - Dr. Juan José CANTERO (UNRC) - Est. Sr. Luis Esteban IMPERIALE

1° Suplente: Dra. Nancy SALVATIERRA - Dr. Carlos FERRAYOLI - Arq. Stella Maris FILLIPPA (FAUDI) - Dra. Mónica CRIVELLO (UTN-FRC) - Est. Srta. María Victoria BALDAN

2° Suplente: Dr. Damián MAESTRI - Dra. Alicia AGUIRRE - Arq. Marisa FIGUEROA (FAUDI) - Dr. Eduardo Jorge MARCHEVSKY (UNSL) - Est. Sr. Luciano Nicolás MIRANDA

Art. 4°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado.**

06) Expte: 200194/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento COMPUTACIÓN - ÁREA: ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES DE COMPUTADORAS según la designación de los siguientes integrantes:

Área COMITÉ EVALUADOR ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES DE COMPUTADORAS

Titular: Ing. Daniel BRITOS -Ing. Martín MICELI - Mgter. D.I. Martín FONTANA (FAUDI) - Mgter. Ing. Liliana FIGUEROA (UNSE)- Est. Sr. Federico Ezequiel BOSACK

1° Suplente: Dra. Graciela CORRAL BRIONES - Ing. Maximiliano ESCHOYEZ - Ing. Agrón. Mónica ONTIVERO URQUIZA (FCA) - Mgter. Ing. Héctor MAGNANO (UNRC) - Est. Sr. Bruno Emilio GARCIA

2° Suplente: Dr. Jorge FINOCHIETTO - Dr. Gustavo WOLFMANN - Arq. Liliana ROST (FAUDI) - Ing. Roberto GIORDANO LERENA (UNMdP) - Est. Sr. Germán Ariel AGUILERA

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado.**

07) Expte: 200180/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL según la designación de los siguientes integrantes:

Área COMITÉ EVALUADOR INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL

Titular: Ing. Francisco DELGADINO - Ing. José Daniel SÁNCHEZ - Arq. Enrique Ángel MOISO (FAUDI)

Ing. Carlos AIMONETTO (UTN-FRC) - Est. Sr. José Ignacio SILVA

1° Suplente: Ing. Ana María ARMESTO - Ing. Elisa GARELLA - Arq. Celina CAPOROSSI (FAUDI) - Ing. Eduardo José DONNET (UTN-FRCSF) - Est. Sr. Luciano IZNARDO FERREYRA

2° Suplente: Ing. Pablo ARRANZ - Ing. Patricia MALDONADO - Dra. Maria Laura SALVADOR (FCA) - Ing. Oscar Mario FERNÁNDEZ (UNSJ) - Est. Srta. Betiana MARUSICH

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el Cons. IZNARDO.

08) Expte: 200211/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento COMPUTACIÓN - AREA COMPUTACIÓN CIENTIFICA e INGENEIRIA DE SOFTWARE, según la designación de los siguientes integrantes:

ÁREA: COMPUTACIÓN CIENTÍFICA e INGENIERÍA DE SOFTWARE

Titular: Dr. Jorge FINOCHIETTO - Mgter. Juan Francisco WEBER - Arq. Joaquín PERALTA (FAUDI) - Dr. Ing. Marcelo MARCISZACK (UTN-FRC) - Est. Sr. Federico Ezequiel BOSACK

1° Suplente: Ing. Martín MICELI - Ing. Daniel BRITOS - Mgter D.I. Martín FONTANA (FAUDI) - Dra. Claudia RUSSO (UNNOBA) - Est. Sr. Bruno Emilio GARCIA

2° Suplente: Dra. Graciela CORRAL BRIONES - Dr. Gustavo WOLFMANN - Arq. Celina CAPOROSSI (FAUDI) - Ing. José Luis HERNANDEZ (UNRC) - Est. Sr. Germán Ariel AGUILERA

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.

09) Expte: 200167/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - Área BIO-ORGÁNICA según la designación de los siguientes integrantes:

Área COMITÉ EVALUADOR BIO- ORGÁNICA

Titular: Ing. Hérrnan Claudio SEVERINI - Dr. Abel LOPEZ- Prof. Andrea BELMONTE (FCA) - Dra. María Eugenia ALVAREZ (UTN-FRC) - Est. Sr. Luis Esteban IMPERIALE

1° Suplente: Dr. Pablo RIBOTTA - Mgter. Andrea MARIN - Arq. Maria Cecilia MARENGO (FAUDI) - Dra. Ethel PEREZ (UNS) - Est. Srta. Karen PRYTZ NILSSON

2° Suplente: Dra. Cecilia PENCI - Mgter. Nancy SALDIS - Arq. Joaquín PERALTA (FAUDI) Dr. Manuel Oscar LOBO (UNJu) - Est. Sr. Luciano IZNARDO FERREYRA

Art. 2°).- Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - Área TECNOLOGÍAS APLICADAS según la designación de los siguientes integrantes:

Área COMITÉ EVALUADOR TECNOLOGÍAS APLICADAS

Titular: Ing. Hérrnan Claudio SEVERINI - Dr. Abel LOPEZ - Prof. Andrea BELMONTE (FCA) - Dra. María Eugenia ALVAREZ (UTN-FRC) - Est. Sr. Luis Esteban IMPERIALE

1° Suplente: Dr. Pablo RIBOTTA - Mgter. Andrea MARIN - Arq. Maria Cecilia MARENGO (FAUDI) - Dra. Ethel PEREZ (UNS) - Est. Srta. Karen PRYTZ NILSSON

2° Suplente: Dra. Cecilia PENCI - Mgter. Nancy SALDIS - Arq. Joaquín PERALTA (FAUDI) - Dr. Manuel Oscar LOBO (UNJu) - Est. Sr. Luciano IZNARDO FERREYRA

Art. 3°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstienen los Cons. **RIBOTTA** e **IZNARDO**.

LLAMADOS A CONCURSOS**10) Expte: 166501/2020**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor

ASISTENTE dedicación Semi exclusiva en la cátedra PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, del Dpto ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord.1/HCD/90 y su modif. y cuyos curriculums figuran en el presente.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord.1/HCD/90 y su modificatoria..-

Art. 4°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte: 174633/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación Simple en las cátedras "LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES (CERNAR)", del Dpto DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar designe Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, que se regirán por la Ord. 1-HCD-90 y sus modif.y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo 1, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias.

Art. 4°): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. **RODRIGUEZ**.

DESIGNACIONES POR CONCURSO

12) Expte: 188311/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Hugo Alberto ADIB, Ing. Mario Guillermo SPINOSA e Ing. Juan Ventura MIRANDA.

Art. 2o).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Brian Alejandro PAROLA, en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas MOTORES DE AVIACIÓN y PROPULSIÓN, del Dpto. MÁQUINAS, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS

13) Expte: 137923/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Designar interinamente a la Inga. Violeta Depiante (Leg. 29588) en el cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la cátedra de Transporte I, con dictado en ambos semestres, del Dpto CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2022, según el Art. 14° del C. C. T. (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2°).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Ing. Violeta DEPIANTE (Leg. 29588) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, por concurso, en TRANSPORTE I, en ambos semestres, del Dpto CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta del cargo que fuera

designada por Art. 1° de la presente Resolución y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014. Art. 6°): De forma

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte: 183578/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Designar interinamente a la Ing. Alejandra Perez Lucero Leg. 32845 en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Semi Exclusiva en la asignatura Física II (Ing), que se dicta en ambos semestres, del Departamento FÍSICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2022, cargo que revistió el Ing. Rubén Rocchietti. Art. 2°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte: 176364/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el plan de trabajo y aumentar la dedicación a la Dra. María Angelina ROGGIO, en su cargo, interino, de Profesora Adjunta dedicación simple en las asignaturas MORFOLOGÍA ANIMAL e HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, a un cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación Semiexclusiva en las mismas asignaturas.. Art. 2°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN

16) Expte: 200953/2020

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar la Ayudantía de Investigación de la alumna TOSELLI, Ana Paula DNI: 40.419.369, realizada en la cátedra de Fisiología Animal, para el Proyecto: "PROGRAMA NEONATAL DEL HIPOCAMPO EN UN MODELO ANIMAL DE DEPRESION: TRATAMIENTO CON TIANEPTINA" durante el periodo 2019-2020.

Art.2) Autorizar se extienda a la alumna mencionada en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales. Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Buenos días a todos. En vista de que no hace mucho ha ocurrido lo que mi compañera acaba de relatar, se hace evidente que hechos como éstos, no pueden seguir ocurriendo, ni deberían volver a ocurrir. Por ello, entendemos que debería darse el ejemplo de lo que son las buenas prácticas docentes, el respeto por la ética y moral y funcionamiento institucional, tal como nos comprometimos como Consejo en la declaración de la sesión pasada. Además, creemos en los mecanismos institucionales y por ello, hoy queremos presentar una denuncia por escrito, correspondiente a los hechos sucedidos el lunes, como Asunto Entrado, para que siga su camino administrativo y que conste en el legajo del docente. En la misma, está detallado lo que contó mi compañera y otras irregularidades, que también pudimos notar. Además, queremos presentar sobre tablas una declaración por lo sucedido, que ya fue presentado por Mesa de entradas el miércoles y ya consta un número de expediente, el 2020 214846 y que si me permite, me gustaría pasar a leer.

SR. DECANO.- Sí; le pido que haga un resumen del contenido, porque primero se debe aprobar el tratamiento sobre tablas. Así que escuchamos el contenido de lo que usted quiere que se trate sobre tablas.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Bien. Tanto el visto como el considerando toman en cuenta lo ya comentado por mi compañera, así como también la ordenanza del Honorable Consejo Superior 912 y se declara un repudio a los hechos acontecidos durante la toma del segundo parcial de la asignatura Legislación y Ética Profesional, Gestión de las Organizaciones Industriales, según la carrera que corresponda, en donde los estudiantes se vieron afectados por el abuso de la autoridad y maltratos por parte de algunos docentes de nuestra Facultad pertenecientes a dichas cátedras, durante el proceso de acreditación y evaluación. De esta forma, estaríamos reafirmando nuestro compromiso institucional con la transparencia y ética públicas, los cuales consideramos valores fundamentales para la formación de futuros profesionales y de una buena educación pública y de calidad. Ese es el resumen de lo que trata la declaración.

SR. DECANO.- Pasamos a considerar el pedido sobre tablas de la consejera y dada la importancia del tema, me parece que de todas formas, el Cuerpo debiera tomar contacto de lo que Secretaría Académica está averiguando al respecto, ya que hay un pedido de informe a la cátedra que debe ser incorporado para escuchar las diferentes voces, pero este pedido sobre tablas está en consideración. Pasamos la votación.

- Por la afirmativa se aprueba el tratamiento sobre tablas del despacho.

- Por la negativa, se rechaza.

-Votan por la afirmativa los consejeros RODRÍGUEZ, ENRICO, PISANI, CORNALO, TALLONE, IZANRDO, ZUBER, MOVSESIAN, y NATALI.

-Votan por la negativa los consejeros RUIZ, BRAMBILLA, GARCIA; RIBOTTA, VENTRE, BARCENA, RIZOTTI, y FERRARI.

- Por no alcanzar los dos tercios de los votos, el tratamiento sobre tablas es **rechazado**.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- ¿Puedo consultar qué sucede con el voto del consejero Mucilli?

SR. SECRETARIO.- No vota por estar ausente.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

REGLAMENTARIAS

17) Expte: 190731/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Instituir un Reconocimiento al esmero, esfuerzo y dedicación con la entrega de un DIPLOMA y una MEDALLA a aquellos graduados y graduadas de cada año académico, que habiendo cursado y finalizado una carrera de grado o pregrado en nuestra Facultad, hayan tenido un desempeño académico sobresaliente.

ARTÍCULO 2o.- A fin de acceder al reconocimiento los graduados deberán de

cumplir los siguientes requisitos:

- a. Poseer un promedio igual o superior a 8 (ocho). Para el cálculo del promedio se tendrán en cuenta todas las calificaciones obtenidas (incluso los aplazos) y se dividirá la suma total que resulte por el número de asignaturas rendidas durante la carrera
- b. Haber culminado la carrera en tiempo y forma según la duración teórica de las carreras: 5 (cinco) años para Ciencias Biológicas, Ciencias Geológicas e Ingenierías, 4 (cuatro) años para Constructor y Profesorado en Ciencias Biológicas y 3 años para las tecnicaturas.
- c. El graduado deberá haber cursado el 80% o más de su carrera en la facultad.
- d. No poseer sanciones disciplinarias.
- e. Haber realizado el Compromiso Social Estudiantil. Art. 3°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte: 190759/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Crear el programa de Incentivos para graduados y graduadas durante la pandemia, para aquellos estudiantes que:

- Presenten su propuesta de Proyecto Integrador/Trabajo Final/Tesina/Práctica profesional Supervisada durante el período comprendido entre el 1 de Octubre 2020 y hasta el 13 de Noviembre de 2020 y finalicen su carrera hasta el día 31 de marzo del 2021.
- Hayan iniciado la propuesta anteriormente y finalicen su carrera entre el 1 de abril de 2020 hasta el 31 de marzo del 2021.

Art.2°): Crear comisión de trabajo para definir incentivos tales como: descuentos en matriculaciones de colegios profesionales, posgrados y cursos de formación continua, becas, exenciones de tasas y /o cualquier otra acción que esta comisión considere adecuada y favorezca a la graduación de los estudiantes. Esta comisión deberá estar compuesta por un/a representante de la Secretaría de Graduados, un/a representante de Sec. Extensión y un/a representante de la Secretaría Académica.

Art. 3°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte: 191491/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Instituir un reconocimiento de "MÉRITO ESPECIAL", al esmero, esfuerzo, dedicación y creatividad con la entrega de un DIPLOMA y una MEDALLA a aquellos graduados y graduadas que lograron finalizar sus estudios universitarios entre el 1° de Abril de 2020 y 31 de marzo de 2021. Art. 2°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte: 49154/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar las modificaciones al Reglamento de la Carrera de Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura, aprobado por Resoluciones de los Honorables Consejos Directivos No. 44/13 de la FAUD y No. 88/13 de la FCEFyN y por Res. HCS No. 253/13, que consta en Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°): Aprobar las modificaciones al PLAN DE ESTUDIOS de la Carrera de Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura, aprobado por Resoluciones de los Honorables Consejos Directivos No. 44/13 de la FAUD y No. 88/13 de la FCEFyN y por Resolución HCS No.253/13, que consta en Anexo II que forma parte de la presente Resolución. Art. 3°): De forma

- Se vota y es **aprobado**.

BECA

21) Expte 194259/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Designar a la estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, Sra. Mariela Soledad García 33.921.720, como becaria del Centro de Estudios y Tecnología del Agua (CETA) por el término de seis (6) meses a partir del 1/11/2020.

Art. 2): Designar al Prof. Dr. Ing. Carlos Marcelo García como director de la Beca.

Art. 3): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión.

Art. 4): De Forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. GARCIA por ser Director de la beca.

ADSCRIPCIÓN

22) Expte: 189188/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Mgter. Lic. Nora Romina Solorza, (D.N.I26.935.720) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la asignatura Geografía Física del departamento de Geología Básica.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Titulares: Dr. Claudio Carignano - Dra. Marcela Cioccale - Dr. Jorge Sfragulla

Suplentes: Dr. Eduardo Piovano -- Dr. Mateo Martín. Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

DECLARACIÓN INTERÉS

23) Expte 191499/2020

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1°): Declarar de Interés académico la participación de Docentes y Estudiantes de la FCEFYNaI "Ciclo de conferencias: Patrimonio Edificado y Patología de la Construcción. Reflexiones y experiencias", el evento se encuentra organizado por el Capítulo Argentina de la Asociación Latinoamericana de Control de Calidad, Patología y Recuperación de la Construcción (ALCONPAT Argentina) y se llevará a cabo los días 10, 11, 12, 18 y 19 de Noviembre de 2020 bajo la modalidad virtual, en la plataforma Zoom.

Art. 2): La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3°): De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. PROSECRETARIO.- Señor Decano, el Consejo, no ha tomado decisión acerca de si delega el tema de las resoluciones en relación al CONICET o seguimos sacando Resoluciones Decanales ad referéndum. Daniel había propuesto que fueran resoluciones ad referéndum en este punto.

SR. SECRETARIO.- Yo había planteado que hay una forma de delegar la decisión al señor Decano, entonces quedaría ya delegado como un trámite administrativo.

SR. CONS. RODRÍGUEZ.- No me parece prudente en este contexto de pandemia, delegar funciones al Decano que queden para siempre; me parece que con Resoluciones ad referéndum, solucionaríamos el problema que es urgente.

SR. CONS. MUCILLI.- Y además que ha entrado hoy el tema.

SR. DECANO.- Probablemente sea interesante discutirlo en Comisión, pero es sólo una resolución que se saca al año, entonces no es grave. Entonces sacamos una Resolución Decanal ad referéndum de este tema.

- Asentimiento general.

SR. DECANO.- Bien. No habiendo otros asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión. Muchas gracias a todos por su presencia, trabajo y compromiso.

- Es la hora 11.55.

aa.